

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 17 de mayo de 2018, conjunta de la Universidad de Cádiz y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra a doña María José Soto Cárdenas, Profesor Titular de Universidad con plaza asistencial vinculada de Facultativo Especialista de Área.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Medicina» (DF4727), vinculada con plaza de Facultativo Especialista de Área, convocada por Resolución conjunta de la Universidad de Cádiz y del Servicio Andaluz de Salud, de 21 de diciembre de 2017 (BOE de 5 de marzo de 2018), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

El Rector de la Universidad de Cádiz y la Directora General De Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre (BOE del 8); Real Decreto 1558/86, de 28 de junio (BOE del 31 de julio), y los Estatutos de esta Universidad, han resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le corresponda, a doña María José Soto Cárdenas Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Medicina» (DF4727), adscrita al Departamento Medicina, Institución Sanitaria del Hospital Universitario Puerta del Mar, con dedicación a tiempo Completo y destino en la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz.

Cádiz, 17 de mayo de 2018.- El Rector, P.D. (Resolución, UCA/R16REC/2015, de 20.4, BOUCA del 30), el Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, Carlos Moreno Aguilar; por el SAS, la Directora General de Profesionales, Celia Gómez González.